

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(Cifras expresadas en pesos)

I.- NOTAS DE DESGLOSE

I.I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

Efectivo y Equivalentes

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el saldo se integra por las siguientes cuentas:

Concepto	2021	2020	Observaciones
Fondo Fijo de Caja	2,513	5,302	Recursos disponibles en Caja por depositar a bancos
Bancos/Tesorería	17,731,838	19,103,659	Nota 1
Inversiones Temporales	62,660,396	0	Nota 2
Depósitos de fondo de Terceros en Garantía y/o Administración	0	7,000	Depósito en garantía a Telcel, recuperado por la DCAJ
Suma	80,394,747	19,115,961	

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Nota 1.- Bancos/Tesorería

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el saldo se integra por las siguientes cuentas:

CUENTA PÚBLICA 2021

Concepto	2021	2020	Uso
Santander	5,353,035	5,347,610	INGRESOS PROPIOS
Santander	1,283,819	99,407	RECURSOS FISCALES: Deposito de Transferencias del Gobierno Federal y pago de servicios personales y gastos de operación
Santander	376,220	376,182	INGRESOS PROPIOS
Santander	303,067	1,136,400	INGRESOS PROPIOS: Fideicomiso México-España
Santander	1,015,333	3,673,157	INGRESOS PROPIOS: Convenio GIZ
Santander	6,551,458	5,370,163	INGRESOS PROPIOS
Santander	2,615,563	2,592,714	INGRESOS PROPIOS Y CONCENTRADORA DE INGRESOS PROPIOS: Deposito de Ingresos por concepto de Servicios Educativos Planteles de la CDMX y Oaxaca, y pago de gastos de operación
Santander	3,538	3,537	INGRESOS PROPIOS Y CONCENTRADORA DE INGRESOS PROPIOS: Deposito de Ingresos por concepto de Servicios Educativos Planteles de la CDMX y Oaxaca.
Santander	134,033	395,894	Planteles de la CDMX y Oaxaca
Banbajío	10,180	10,054	INGRESOS PROPIOS
BBVA Bancomer	9,931	26,193	I.S.S.S.T.E.: Pago de retenciones y cuotas ISSSTE.
BBVA Bancomer	65,557	63,249	BECAS TELEVISIA: Pago de Becas
BBVA Bancomer	10,104	9,099	BECAS Institucionales
Total	17,731,838	19,103,659	

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Cuentas Bancarias Reservadas o Bloqueadas

Al 31 de diciembre de 2021 existe un saldo bancario reservado por un importe de 5,433,621 que se integra por las Cuentas Santander en Oficinas Nacionales por 5,352,589 y en la Unidad de Operación Desconcentrada para la CDMX por 81,032.

Oficinas Nacionales

Una cuenta del Banco Santander con un saldo de 5,352,589, se encuentran reservadas por disposición de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, debido a dos juicios laborales en proceso, por un importe de 389,224.

CUENTA PÚBLICA 2021

Área o Plantel	Origen de la Reserva	Importe	Fecha de la Reserva	Observaciones
Oficinas Nacionales	Expediente 636/2009	232,068	08/12/2016	Embargo a la cuenta por el laudo a favor de Claudia Marcela Rojas Reyes
Oficinas Nacionales	Expediente 496/2011	157,156	17/01/2018	Embargo a la cuenta por el laudo a favor de Reyna María Flores Olivo
Suma		389,224		

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Unidad de Operación Desconcentrada para la CDMX

Una cuenta reservada del Plantel de la CDMX con un saldo de 81,032, derivado de un juicio laboral por un importe de 545,458, que corresponden a:

Área o Plantel	Origen del Embargo	Importe	Fecha del Embargo	Observaciones
UOD CDMX	Expediente 95/2007	545,458	06/02/2019	Embargo a la cuenta por el laudo a favor de Ricardo Macario Ordoñez Pliego
Suma		545,458		

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Nota 2.- Inversiones Temporales (hasta tres meses)

El saldo de esta cuenta se integra por el importe de valores en efectivo adquiridos con carácter temporal, de conformidad con el Acuerdo por el que se expiden los lineamientos para el manejo de las disponibilidades financieras de las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal y el Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se expiden los Lineamientos para el manejo de las disponibilidades financieras de las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el saldo se integra por:

CUENTA PÚBLICA 2021

Número	Institución Bancaria	Plazo	2021	2020	Observaciones
1	Santander Serfin	Costo Promedio Diario	38,401,268	0	INVERSIÓN FONDO R.F. STERGOB: Movimientos de Compra y venta
2	Santander Serfin	Costo Promedio Diario	3,269,078	0	INVERSIÓN FONDO I.P. STERGOB: Movimientos de Compra y venta
3	BanBajío	Costo Promedio Diario	20,990,050	0	INVERSIÓN FONDO I.P. STERGOB: Movimientos de Compra y venta
Suma			62,660,396	0	

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Durante el ejercicio 2021, se realizó la reclasificación contable de las inversiones Financieras a Corto Plazo ubicadas en rubro de Derechos a recibir efectivo o equivalentes al rubro Inversiones Temporales (Hasta tres meses, debido a que la disponibilidad es a plazo diario).

Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes

Cuenta	2021	2020	Observaciones
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	5,810,937	1,472,973	Nota 3
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	2,131,616	559,963	Nota 4
Suma	7,942,553	2,032,936	

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Nota 3.- Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

El saldo de esta cuenta corresponde a los adeudos por recuperar por la prestación de Servicios de Capacitación.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se integra como sigue:

CUENTA PÚBLICA 2021

Concepto	Parcial		2021	2020
Ejercicio Anterior			0	1,472,973
Del Ejercicio		(1)	5,810,937	0
Capacitación	5,810,937			
Evaluación y Certificación	0			
Suma	5,810,937		5,810,937	1,472,973

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

- (1) El saldo de 5,810,937 se integra de los adeudos derivados de convenios concertados por servicios de capacitación en Oficinas Nacionales (1,373,412 de Cervecería Modelo S de RL de CV; 594,000 de la Industria Vidriera del Potosí S de RL de CV; 3,652,125 de Cervecería Modelo del Centro S de RL de CV y 191,400 de Cervecería del Pacífico S de RL de CV)

Nota. En el rubro de Cuentas por Cobrar a Corto Plazo, el proceso de recuperación de adeudos, no se refleja efecto derivado de la contingencia por el COVID-19.

Nota 4.- Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el saldo se integra por:

Concepto		2021	2020
Adeudos del Personal	(1)	11,656	24,565
Gastos por Comprobar	(2)	30,031	34,371
Otros Deudores	(3)	2,087,134	501,027
Deudores en Planteles	(4)	2,795	0
Suma		2,131,616	559,963

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

- (1) El saldo de 11,656, corresponde a los remanentes de los Anticipos para Gastos de Viaje otorgados para personal de Oficinas Nacionales pendientes de reintegrar al cierre del ejercicio.

- (2) El saldo corresponde a montos otorgados para gastos a comprobar en Oficinas Nacionales, de los cuales 27,015 corresponden al adeudo de un servidor público en activo, que se encuentra en trámite legal su recuperación ante la DCAJ y 3,016 pendientes de reintegrar al cierre del ejercicio.
- (3) El saldo de 2,087,134 se integra por el adeudo a cargo del C. Genaro Téllez por un importe de 77,668, derivado del pago de pensión alimenticia, y que por resolución judicial se encuentra en etapa de ejecución de sentencia, la DCAJ da seguimiento a este trámite; y al pago de cuotas y aportaciones del personal docente de la quincena 23 por 2,009,466 que el ISSSTE no reconoció por lo que se encuentra en proceso de recuperación.
- (4) El saldo se integra por gastos a comprobar de planteles, (Plantel Oaxaca por 2,427 y Plantel Salina Cruz por 368) derivado del procedimiento de operación de los recursos que se remesan, pendientes de comprobar o reintegrar al cierre del ejercicio.

Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes

Nota 5.- Estimaciones por Pérdida y Deterioro

Al 31 de diciembre de 2021, el saldo de 77,668 se integra por:

El adeudo a cargo del C. Genaro Téllez por un importe de 77,668, derivado del pago de pensión alimenticia, y que por resolución judicial se encuentra en etapa de ejecución de sentencia, la DCAJ da seguimiento a este trámite, por lo que se creó la Reserva para la Estimación de Cuentas Incobrables por 77,668.

Cabe mencionar que con oficio CAC/149/2021 de fecha 23 de septiembre de 2021, el titular de la Coordinación de Asuntos Contenciosos adscrito a la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos, informó a la Dirección de Administración Financiera que se está en espera de que el ISSSTE , subdelegación Toluca-Jubilados rinda su informe al C. Juez Civil de Cuantía Menor de Metepec, para localizar al C. Genaro Téllez Serrano. Por tanto, reitera a que no obstante la autoridad judicial haya emitido sentencia definitiva en la que se impone como condena al demandado la devolución al Colegio del importe de 77,667, dentro de la etapa de ejecución de sentencia, se están llevando a cabo todos los trámites al alcance para lograr la localización y exigir el cumplimiento de la condena, al cierre del ejercicio se reporta que ante el silencio de la Delegación Estatal del ISSSTE se han promovido tres recordatorios, sin que a la fecha se haya rendido la información.

Inversiones Financieras a Largo Plazo

Nota 6.- Títulos y Valores a Largo Plazo

CUENTA PÚBLICA 2021

Este rubro representa los títulos accionarios que se encuentran en guarda y custodia de la Tesorería de la Federación, emitidos a favor del CONALEP, por las empresas EDUCAL, S.A. de C.V. y Corporación Mexicana de Investigación de Materiales, S.A. de C.V. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el saldo se integra por:

Concepto	2021	2020
Educal, S.A. de C.V.	5,110,175	5,110,175
Corporación Mexicana de Investigación de Materiales S.A. de C.V.	6	5
Total	5,110,181	5,110,180

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Durante el presente ejercicio Corporación Mexicana de investigación de Materiales comunicó la actualización del valor de las acciones, presentando el incremento de un peso en el valor de la acción correspondiente al CONALEP. Educal, S.A. de C.V. no ha comunicado variación en el valor del capital.

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcción en Proceso.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el valor actualizado de los bienes inmuebles se integra de la siguiente manera:

Concepto	2021	2020
Terrenos	909,771,522	874,523,925
Viviendas	0	0
Edificios no Habitacionales	1,652,420,330	1,651,884,680
Otros bienes Inmuebles	0	0
Subtotal de Bienes Inmuebles	2,562,191,852	2,526,408,605
Infraestructura	0	0
Subtotal de Infraestructura	0	0
Construcciones en proceso de Bienes de Dominio Público	0	0

CUENTA PÚBLICA 2021

Construcciones en proceso de Bienes Propios	0	0
Subtotal de Construcciones en Proceso	0	0
Suma de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	2,562,191,852	2,526,408,605

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

La integración de la revaluación (actualización) correspondiente a los bienes inmuebles se incluyen en las Notas 7 y 8 siguientes:

Nota 7.- Terrenos

Los terrenos registrados corresponden a predios donde se ubican diversos inmuebles de planteles, así como de la administración central del organismo. Al 31 de diciembre del 2021, se encuentran registrados en el patrimonio del Colegio 35 inmuebles (11 en la Ciudad de México, 7 en Oaxaca y 2 Oficinas Nacionales y Almacén Central; y 15 inmuebles por transferir a Colegios Estatales).

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el saldo de esta cuenta se integra de la siguiente manera:

Terrenos	2021			2020
	Valor Catastral	Actualización	Valor Actualizado	Valor Total
Planteles	521,833,816	197,617,110	719,450,926	684,203,329
Oficinas Nacionales	158,702,920	31,617,676	190,320,596	190,320,596
Total	680,536,736	229,234,786	909,771,522	874,523,925

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

La variación corresponde al incremento de valor catastral por 35,247,597, de los terrenos de los inmuebles de los Planteles de la CDMX y Oaxaca.

Nota 8.- Edificios no Habitacionales

CUENTA PÚBLICA 2021

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el saldo de esta cuenta se integra de la siguiente manera:

Concepto	2021			2020
	Valor Catastral	Actualización	Valor Actualizado	Total
Planteles	698,529,391	520,897,759	1,219,427,150	1,218,891,500
Oficinas Nacionales	162,847,207	270,145,973	432,993,180	432,993,180
Total	861,376,598	791,043,732	1,652,420,330	1,651,884,680

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

La variación corresponde al incremento de valor catastral por 535,650, de los inmuebles de los Planteles de la CDMX y Oaxaca

Al 31 de diciembre de 2021, la conciliación de inmuebles, continua con los siguientes resultados:

Rubros	Cantidad
Total de Inmuebles según inventario físico del Sistema Conalep	287
Inmuebles Trasferidos a Colegios Estatales	227
Inmuebles en registros contables	60
Inmuebles Cd. De México en Custodia (Cuentas de Orden)	25
Inmuebles en el Patrimonio del Colegio	35

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

1.- De los 60 inmuebles en registros contables, 35 se encuentran registrados en cuentas de activo fijo como patrimonio del Colegio y 25 se encuentran registrados en cuentas de orden, de los cuales 18 son propiedad del Gobierno de la Ciudad de México y 7 son propiedad de la Federación y no estarán sujetos a acción de posesión definitiva o provisional, por lo que únicamente se encuentran en custodia.

2.- El Colegio cuenta con expedientes que contienen la documentación legal que acredita la propiedad de los 20 inmuebles registrados en el patrimonio.

CUENTA PÚBLICA 2021

3.- El Colegio cuenta con expedientes con la evidencia documental del avance en el proceso de regularización y transferencia de los 15 inmuebles de Colegios Estatales.

4.- El proceso de gestión de regularización y transferencia jurídica de los inmuebles a los Colegios Estatales está a cargo de la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos.

5.- La Administración del Patrimonio Inmobiliario, está a cargo de la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones, quien funge como responsable inmobiliario del CONALEP, en términos de la Ley General de Bienes Nacionales.

6.- El registro contable del Patrimonio Inmobiliario corresponde a la Dirección de Administración Financiera, conforme a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Los 20 inmuebles que constituyen el patrimonio actual del Colegio son:

Inmuebles de Planteles de la Ciudad de México		Inmuebles de Planteles del Estado de Oaxaca	
No.	NOMBRE	No.	NOMBRE
002	Ticomán	039	Oaxaca
003	Iztapalapa I	145	Huajuapán de León
004	Aragón	155	Salina Cruz
011	Aztahuacán	155	Salina Cruz (Nuevo)
012	Xochimilco	157	Tuxtepec
132	Aeropuerto	158	Puerto Escondido
212	Tlalpan II	243	Juchitán
227	Milpa Alta		
230	Tláhuac		
			Inmuebles de Planteles del Estado de México
245	Venustiano Carranza II	800	Oficinas Nacionales
267	Santa Fe	800	Almacén Central

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Los 15 inmuebles registrados en el patrimonio del Colegio, que se encuentran en proceso de regularización y transferencia a los Colegios Estatales.

CUENTA PÚBLICA 2021

No.	NOMBRE	No.	NOMBRE
016	Aguascalientes I	180	Los Reyes Santa Clara
019	La Paz	200	Rio Bravo
067	Belisario Domínguez	244	Papantla
069	Playas de Catazajá	253	Agua Prieta
117	Juan José Ríos	258	Zapopan
124	La Concordia	282	San José del Cabo
127	Ciudad Mante	512	Representación Estatal Chihuahua
173	Cuautla		

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Bienes Muebles

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se integran de la siguiente manera:

Concepto	2021	2020
Mobiliario y Equipo de Administración.	265,019,599	262,097,205
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	157,474,856	157,093,130
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	113,154,605	112,196,605
Equipo de Transporte	4,962,364	5,191,839
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	425,354,856	425,758,888
Colecciones, Obras de arte y Objetos Valiosos	0	0
Activos Biológicos	0	0
Suma de Bienes Muebles	965,966,280	962,337,667

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

La variación entre las cifras de 2021 y 2020 por 3,628,613 se integra del registro de las altas de bienes por 6,435,806 y por las bajas de bienes por 2,807,193.

CUENTA PÚBLICA 2021

La integración de la revaluación (actualización) correspondiente a los bienes muebles se incluye en la Nota 9 siguiente:

Nota 9.-Bienes Muebles

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los registros contables de bienes muebles se integran de la siguiente manera:

Concepto	2021			2020
	Histórico	Actualización	Total	Total
Mobiliario y Equipo de Administración.	132,095,798	132,923,801	265,019,599	262,097,205
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	53,608,148	103,866,708	157,474,856	157,093,130
Equipo Instrumental Médico y Laboratorio	13,310,259	99,844,346	113,154,605	112,196,605
Equipo de Transporte	4,213,369	748,995	4,962,364	5,191,839
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	90,948,772	334,406,084	425,354,856	425,758,888
Total	294,176,346	671,789,934	965,966,280	962,337,667

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Durante el ejercicio 2021, se incrementaron los bienes muebles por un importe de 6,435,806 que corresponden a 1,583,552 de reposición de equipo siniestrado, 359,837 de donación de equipo de la CNDH y 4,492,417 de donación de Particulares.

Asimismo, se disminuyeron los bienes muebles por el registro de las bajas por un importe de 2,807,193 que corresponden a 2,577,513 de material consumible y equipo siniestrado y 229,680 del contrato de donación de bienes muebles al Colegio Estatal de Aguascalientes.

Nota 10.- Maquinaria Otros Equipos y Herramientas

En los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021, el concepto "Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas" del apartado Bienes Muebles, se integra de otros equipos de Planteles adscritos a la UODCDMX, Representación Oaxaca y Oficinas Nacionales, así como de los bienes de activo fijo en el Almacén Central y Activo Fijo y materiales en proceso de donación a los Colegios Estatales.

Este concepto se integra de la siguiente manera:

CUENTA PÚBLICA 2021

Cuenta	Nombre	Planteles D.F. Y Oaxaca	Oficinas Nacionales	2021	2020
1246	Maquinaria, Otros Equipos Y Herramientas	88,129,378	2,819,394	90,948,772	90,863,903
1246	Almacén De Mobiliario Y Equipo		0	0	0
1246	Activo Fijo y Materiales por Donar	0	0	0	229,680
Suma		88,129,378	2,819,394	90,948,772	91,093,583
	Reexpresión	328,560,888	5,845,196	334,406,084	334,665,305
Acumulado		416,690,266	8,664,590	425,354,856	425,758,888

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Al 31 de diciembre de 2021, la conciliación de los bienes muebles, muestra los siguientes resultados:

Cuenta Contable	Concepto	Contable	Inventario	Diferencia
1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración	132,095,798	132,095,798	0
1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	53,608,148	53,608,148	0
1.2.4.3	Equipo Instrumental Médico y Laboratorio	13,310,259	13,310,259	0
1.2.4.4	Equipo de Transporte	4,213,369	4,213,369	0
1.2.4.6	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	90,948,772	90,948,772	0
Suma		294,176,346	294,176,346	0

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

El proceso de conciliación consistió en la comparación de las bases de datos de los inventarios físicos y de los registros contables, para validar y verificar las cifras por subcuenta contable, así como la cantidad de bienes registrados y existentes en el inventario físico.

Lo anterior, conforme al "Calendario para la conciliación físico contable" del inventario de bienes muebles para el ejercicio 2021, acordado por las Direcciones de Administración Financiera y de Infraestructura y Adquisiciones.

Al 31 de diciembre de 2021, las existencias por cuenta contable y por ubicación de los bienes muebles, se integra de la siguiente manera:

CUENTA PÚBLICA 2021

Concentrado Inventarios al 31 de diciembre de 2021

Cuenta Contable	Descripción	Oficinas Nacionales		UOD CDMX y Planteles		Representación Oaxaca y Planteles		Total	
		Cantidad	Importe	Cantidad	Importe	Cantidad	Importe	Cantidad	Importe
1.2.4.1	Mobiliario Y Equipo de Administración	5784	23,179,417	65421	92,877,822	10490	16,038,559	81695	132,095,798
1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	333	15,375,674	6712	32,727,188	3456	5,505,286	10501	53,608,148
1.2.4.3	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	30	173,707	1375	10,025,016	294	3,111,536	1699	13,310,259
1.2.4.4	Equipo de Transporte	23	3,350,577	6	695,721	2	167,071	31	4,213,369
1.2.4.6	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	169	2,819,394	7892	77,198,502	1161	10,930,876	9222	90,948,772
Sumas		6339	44,898,769	81406	213,524,249	15403	35,753,328	103148	294,176,346

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes Intangibles

Cuenta	2021	2020	Observaciones
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	(808,403,094)	(807,998,397)	Nota 10
Depreciación Acumulada de Bienes muebles	(943,373,805)	(936,112,737)	

CUENTA PÚBLICA 2021

		Nota 11
Amortización Activos		
Diferidos	(11,603,259)	(11,741,574) Nota 12
Suma	(1,763,380,158)	(1,755,852,708)

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Nota 11.- Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se integran de la siguiente manera:

Concepto	2021			2020
	Histórico	Actualización	Total	Total
Planteles	(52,087,400)	(482,822,832)	(534,910,232)	(534,769,155)
Oficinas Nacionales	(13,528,745)	(259,964,117)	(273,492,862)	(273,229,242)
Total	(65,616,145)	(742,786,949)	(808,403,094)	(807,998,397)

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

El cálculo de la depreciación histórica del periodo fue de 404,697.

Nota 12.- Depreciación Acumulada de Bienes Muebles

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se integran de la siguiente manera:

Concepto	2021			2020
	Histórico	Actualización	Total	Total
Mobiliario y Equipo de Administración.	(123,967,600)	(132,061,790)	(256,029,390)	(251,484,739)
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	(51,946,093)	(103,693,271)	(155,639,364)	(154,357,214)

CUENTA PÚBLICA 2021

Equipo Instrumental Médico y Laboratorio	(12,256,405)	(99,753,314)	(112,009,719)	(111,950,663)
Equipo de Transporte	(4,213,369)	(552,097)	(4,765,466)	(4,994,941)
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	(82,545,693)	(332,384,173)	(414,929,866)	(413,325,180)
Total	(274,929,160)	(668,444,645)	(943,373,805)	(936,112,737)

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

El cálculo de la depreciación histórica del periodo fue de 9,810,970.

Derivado de la baja de Bienes Muebles, se realizó la cancelación de Depreciación Histórica por 2,290,841 y Depreciación Revaluada por 259,061.

Nota 13.- Amortización Acumulada de Bienes Intangibles

El saldo Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es como sigue:

Concepto	2021	2020
Amortización de activos Diferidos	(11,603,259)	(11,741,574)
Total	(11,603,259)	(11,741,574)

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

La variación de 138,315 corresponde a la cancelación de las pólizas de seguros vencidas al 31 de diciembre de 2020 y a la contratación de pólizas de seguros para el presente ejercicio.

Activos Diferidos

Nota 14.- Otros Activos Diferidos

CUENTA PÚBLICA 2021

Su saldo representa el importe de las primas de seguros contratadas durante el ejercicio y su integración Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es como sigue:

Concepto	2021	2020
Seguro patrimonial	11,603,259	11,741,574
Total	11,603,259	11,741,574

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

La variación de 138,315 corresponde a la cancelación de las pólizas de seguros vencidas al 31 de diciembre de 2020 y a la contratación de pólizas de seguros para el presente ejercicio.

CUENTA PÚBLICA 2021

PASIVO

Pasivo Circulante

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el saldo se integra por las siguientes cuentas:

Cuenta	2021	2020	Observaciones
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	25,076,379	15,633,351	Nota 15
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	4,461,591	3,924,722	Nota 16
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	40,772,732	46,129,241	Nota 17
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	137,921,529	74,144,197	Nota 18
Fondos en Garantía a Corto Plazo	101,689	0	Nota 19
Suma	208,333,920	139,831,511	

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Nota 15.- Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo

El saldo Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se integra por:

Concepto	2021	2020
Nomina por Pagar	25,076,379	15,633,351

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

El saldo se integra de la provisión de prestaciones anualizadas y parte proporcional de aguinaldo del personal administrativo por 18,615,847; prestaciones anualizadas y parte proporcional de aguinaldo del personal docente por 5,391,823; nómina del Convenio Fundación por México, prestaciones de lentes y aparatos ortopédicos por 593,690; finiquitos por 270,629; y de rechazos de nómina, derivado de cuentas canceladas del personal por 204,390.

Nota 16.- Proveedores por Pagar a Corto Plazo

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se integra como sigue:

Concepto	2021	2020
Servicios Personales	1,551,774	0
Materiales y Suministros	101,729	0
Servicios Generales	2,808,088	3,924,722
Suma	4,461,591	3,924,722

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

El saldo de 4,461,591 se integra por:

Proveedor	Concepto	Saldo
Toka Internacional SA de CV	Suministro de vales de despensa en monederos electrónicos	1,551,774
Edenred México SA de CV	Suministro de combustible para vehículos	101,729
Corporación de Instalación y Servicios Internos Empresariales SA de CV	Vigilancia	1,526,000
Retza Estudios SA de CV	Mantto. a rampas hidroneumáticas y sistema de aire acondicionado	394,175
Comercializadora y Arrendadora de Maquinaria Comienzza SA de CV	Mantto. a Planteles de la CDMX	437,521
Comisión Federal de Electricidad	Energía eléctrica del mes de diciembre	328,471
Cimientos Moriah SA de CV	Instalación de circuitos de gimnasios urbanos en Planteles de la CDMX	75,149
Codep Construcciones y Desarrollo de Proyectos SA de CV	Instalación de circuitos de gimnasios urbanos en Planteles de la CDMX	23,664
Estafeta Mexicana SA de CV	Servicio de mensajería	11,027
Otros		12,081
SUMA		4,461,591

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

CUENTA PÚBLICA 2021

Nota. En importe de 4,461,591 corresponde el rubro de Proveedores por Pagar a Corto Plazo, derivado de la adquisición de bienes y servicios devengados y no pagados, los cuales serán reportados en el informe del Pasivo Circulante a la Secretaria de Hacienda y Crédito Público.

Nota 17.- Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se integra por:

Concepto		2021	2020
ISR Retenido sobre sueldos y asimilados	(1)	4,610,537	8,546,668
Cuotas ISSSTE	(2)	28,171,297	26,919,579
Cuotas IMSS	(3)	3,507,511	4,592,034
ISR Retenido sobre honorarios	(1)	61,618	34,455
IVA Retenido	(1)	109,334	285,522
Cuotas al I. C. I. C.		0	0
Impuesto Sobre Nomina	(4)	4,312,435	5,750,983
Suma		40,772,732	46,129,241

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

- (1) El saldo corresponde a la retención mensual de impuestos federales al personal docente y administrativo. Los 4,610,537 por concepto de ISR retenido sobre sueldos, corresponden a retenciones por el pago de laudos y finiquitos; los 61,618 son retenciones de ISR sobre honorarios de docentes que prestan servicios de Capacitación y los 109,334 al IVA retenido a los Honorarios y a los proveedores (Personas Físicas) de bienes y servicios.
- (2) El saldo de 28,171,297 se integra por el registro de la provisión de 12,244,960 por concepto de aportaciones del 6to bimestre (2,250,529 del 2% SAR, 5,626,334 del 5% FOVISSSTE, 3,572,717 del 3.75% de Cesantía en Edad Avanzada y Vejez y 795,380 del ahorro solidario) y del registro de 15,926,337 por concepto de las retenciones de cuotas al personal (7,554,702 en el pago de Laudos, 8,072,558 de cesantía en edad avanzada y vejez, 294,737 de ahorro solidario y 4,340 de préstamo a corto plazo).
- (3) El saldo de 3,507,511 se integra de 1,976,666 por el registro de la provisión de aportaciones de retiro IMSS del 6to bimestre y 1,530,845 de retenciones de cuotas al personal (956,934 en el pago de Laudos, 302,667 de Crédito Hipotecario Infonavit y 271,244 de cuotas IMSS).
- (4) El saldo de 4,312,435, corresponde al registro de la provisión del mes de diciembre de la Ciudad de México por 3,125,203 y 6to bimestre del Estado de Oaxaca por 1,187,232.

CUENTA PÚBLICA 2021

Nota. En el rubro de Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo, no se refleja el efecto derivado de la contingencia por el COVID-19, ya que el proceso de retención y pago de contribuciones se realiza con oportunidad.

Nota 18.- Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se integra como sigue:

Concepto		2021	2020
Programa de Capacitación	(1)	4,437,525	1,032,460
Tesorería de la Federación	(2)	1,065,706	912,410
Otros Acreedores	(3)	20,217,325	23,512,979
Acreedores en Planteles		0	314,719
Ayudas Económicas	(4)	328,774	110,691
Laudos	(5)	111,872,199	48,260,938
Suma		137,921,529	74,144,197

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

- (1) El saldo de 4,437,525 se integra de capacitación de terceros pendientes de derramar a Colegios Estatales (Dirección General de Sinaloa 191,400; Hidalgo 3,652,125 y San Luis Potosí 594,000).
- (2) El saldo de 1,065,706, se integra por 173,367 de los intereses generados de las cuentas productivas, 208,066 de depósitos por devoluciones de nómina y 684,273 de reintegro presupuestal 2021.
- (3) El saldo de 20,217,325, se integra por 259,257 de Pensión Alimenticia pendiente de pago, 149,807 de reembolso de gastos de empleados y otros pasivos, 18,485,096 del adeudo a favor de Reisco Operadora de Servicios S.A. de C.V., en virtud de la suspensión provisional de su finiquito derivado de la rescisión de su contrato y de la demanda de nulidad interpuesta por el proveedor, la cual fue desechado por la autoridad, por lo que se espera que el proveedor ejercite Juicio de Nulidad en contra de dicha determinación, 1,182,000 del convenio de colaboración con GIZ, 136,400 del convenio del Fondo Mixto de Cooperación Técnica y Científica México - España y 4,765 de otros.
- (4) El saldo de 328,774 corresponde a recursos otorgados por terceros para ayudas económicas de alumnos que se encuentran pendientes de asignar por 308,112 del programa Bécalos y depósitos para Ayudas Económicas pendientes de solicitar por 20,662 (Puerto Escondido

CUENTA PÚBLICA 2021

10,290, Gral. Antonio de León 2,296 y Salina Cruz 8,076), debido al confinamiento del personal administrativo en planteles y a la ausencia de los alumnos derivado de la contingencia del COVID-19.

- (5) El saldo corresponde a la creación de pasivo por laudos con sentencia firme por parte de la Autoridad Competente.

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo

Nota 19.- Fondos en garantía a Corto Plazo.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se integra como sigue:

Concepto	2021	2020
Fondos en Garantía a Corto Plazo	101,689	0

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

El saldo se integra por los depósitos en garantía derivados de los convenios de comodatos de cafetería y fotocopiado de los planteles de la Ciudad de México.

I.II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Nota 20.- Ingresos y Otros Beneficios

Ingresos por Venta de Bienes y Servicios

Los Ingresos por venta de bienes y servicios al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se integran de la siguiente forma:

Concepto	Parcial	2021	2020
Cuotas Voluntarias		18,437,067	20,870,775
Planteles de la Cd. de México	18,258,162		
Planteles de Oaxaca	178,905		
Servicios de Enseñanza y Capacitación		3,054,092	1,359,792
Planteles de la Cd. de México	2,695,332		
Planteles de Oaxaca	309,260		
Oficinas Nacionales	49,500		
Evaluación y Certificación		1,285,340	1,222,277
Planteles de la Cd. de México	112,161		
Planteles de Oaxaca	63,015		
Oficinas Nacionales	1,110,164		
Servicios Administrativos		(1) 2,661,295	5,109,583
Planteles de la Cd. de México	2,298,111		
Planteles de Oaxaca	363,184		
Total	25,437,794	25,437,794	28,562,427

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

(1) El saldo se integra por el pago de asesorías complementarias, reposición de credenciales, reposición de certificado, seguro estudiantil y titulación de los planteles adscritos a la UODCDMX y Representación Oaxaca.

CUENTA PÚBLICA 2021

Nota: Debido a la contingencia del COVID-19, los ingresos por la Venta de Bienes y Servicios disminuyeron en 11% con relación al mismo periodo del ejercicio anterior, afectando básicamente al concepto Cuotas voluntarias y Prestación de Servicios de Administrativos. Los Servicios de Enseñanza y Capacitación se incrementaron un 44% respecto al ejercicio anterior.

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Concepto		2021	2020
Subsidio y Transferencias Corrientes	(1)	1,569,932,387	1,388,683,685
Total		1,569,932,387	1,388,683,685

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

(1) El saldo corresponde al presupuesto cobrado de recursos fiscales.

Otros Ingresos y Beneficios

Concepto		2021	2020
Intereses Ganados de Valores, Créditos y Otros		1,175,580	1,815,883
Otros Ingresos y Beneficios	(1)	6,452,264	2,359,687
Otros Ingresos de ejercicios anteriores	(2)	1,813,946	3,957,729
Total		9,441,790	8,133,299

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

- (1) El saldo de 6,452,264 se integra por: Ingresos de comodato de cafetería y fotocopiado por 575,084, penalizaciones por 2,389,755, al reconocimiento de los beneficios obtenidos del convenio GIZ por 2,487,425 y del convenio México-España por 1,000,000.
- (2) El saldo de 1,813,946 se integra de 1,583,552 por reposición de equipo por parte de la aseguradora y 230,394 de cancelación de nómina por pasivo creado de más.

Nota 21.- Gastos y Otras Pérdidas

Gastos de Funcionamiento

Los Gastos de Funcionamiento al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se integran de la siguiente forma:

Concepto		2021	2020
Servicios Personales	(1)	1,373,922,303	1,282,875,064
Materiales y Suministros	(2)	15,488,713	8,719,149
Servicios Generales	(3)	270,455,597	150,689,162
Total		1,659,866,613	1,442,283,375

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

- (1) El saldo corresponde a las remuneraciones del personal permanente o transitorio del Colegio.
- (2) El saldo se integra por la adquisición de los materiales y suministros destinados a Oficinas Nacionales, UODCDMX, Representación Oaxaca y sus Planteles adscritos.
- (3) El saldo se integra por el pago de los servicios generales contratados para Oficinas Nacionales, UODCDMX, Representación Oaxaca y sus Planteles adscritos.

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

El saldo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se integra por:

Concepto	2021	2020
Ayudas Sociales	67,083	37,848
Total	67,083	37,848

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los gastos y otras pérdidas extraordinarias se integran por:

Concepto	Parcial		2021	2020
Depreciación de Bienes Muebles e Inmuebles	(1)		10,215,667	8,932,542
Inmuebles	404,697			
Muebles	9,810,970			
Amortización de Activos Diferidos			11,603,259	11,741,574
Seguros patrimoniales	11,603,259			
Otros Gastos de Ejercicios Anteriores			34,933	2,806,575
Depuración de cuentas	34,933			
Total	21,853,859		21,853,859	23,480,691

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

- (1) La depreciación del ejercicio, incluye la depreciación de los bienes recibidos en donación por el CENEVAL y los incrementos de bienes adquiridos y distribuidos por el almacén central.

I.III NOTAS AL RUBRO DE LA HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

El patrimonio del CONALEP se integra con la asignación inicial de aportaciones en efectivo y en especie realizadas principalmente por el Gobierno Federal, se incrementa por las aportaciones recibidas del mismo para ser destinados a la inversión, por los remanentes de ingresos sobre costos y gastos que se obtienen en cada ejercicio, por las donaciones capitalizables, subsidios, participaciones y aportaciones que se reciben, así como por los demás bienes, derechos y recursos que por cualquier título legal se adquieran.

Nota 22.- Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido

El saldo del Patrimonio Contribuido Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es de:

Concepto	2021	2020
Aportaciones del Gobierno Federal Años Anteriores	4,278,155,303	4,278,155,303
Superávit/ Déficit por Donación	(2,017,336,071)	(2,021,958,645)
Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	2,260,819,232	2,256,196,658

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Nota 23.- Donaciones de Capital

Las Donaciones de Capital Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se integran por:

Concepto	2021	2020
Donaciones Otorgadas	(2,103,643,905)	(2,103,414,225)
Donaciones Recibidas	86,307,834	81,455,580
Suma	(2,017,336,071)	(2,021,958,645)

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Durante el periodo se registró el contrato de Donación de Bienes Muebles con el Colegio Estatal de Aguascalientes por 229,680, así como las donaciones de bienes muebles recibidas por 4,852,254, de la CNDH 359,837 y de particulares 4,492,417.

Nota 24.- Hacienda Pública y Patrimonio Generado

El Patrimonio Generado Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se integra por:

Concepto	2021	2020
Ahorro y Desahorro del ejercicio	(76,975,584)	(40,422,503)
Resultado de ejercicios anteriores	(2,172,789,647)	(2,132,367,144)
Revaluó	1,650,363,125	1,614,607,490
Patrimonio Generado Total	(599,402,106)	(558,182,157)

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

I.IV NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Nota 25.- Efectivo y Equivalentes

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el rubro de efectivo y equivalentes se integra por:

Concepto	2021	2020
Efectivo en Bancos - Tesorería	17,731,838	19,103,659
Efectivo en Bancos - Dependencias	2,513	5,302
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)	62,660,396	67,059,938
Depósitos de Fondos de Terceros y Otros	0	7,000
Suma	80,394,747	86,175,899

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Nota 26.- Adquisición de bienes muebles e inmuebles

El Estado de Flujo de Efectivo muestra en el apartado de “Flujo de Efectivo de las Actividades de Inversión” un origen de inversión por 48,043,974, que se integra de las variaciones en los siguientes conceptos:

Concepto	Importe
Variación de Donaciones Otorgadas y Recibidas	4,622,574
Registro de cálculo y cancelación de Depreciación	7,527,450
Registro por baja de activo diferido pólizas vencidas	138,315
Actualización del valor catastral bienes inmuebles	35,755,635
Total	48,043,974

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

El Estado de Flujo de Efectivo muestra en el apartado de “Flujo de Efectivo de las Actividades de Inversión” una aplicación de inversión por 39,411,861, que se integra de las variaciones en los siguientes conceptos:

CUENTA PÚBLICA 2021

Concepto	Importe
Registro de alta y baja de bienes muebles	3,628,613
Actualización del valor catastral bienes inmuebles	35,783,247
Actualización del valor de acciones de COMINSA	1
Total	39,411,861

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Nota 27.- Conciliación de los Flujos de Efectivo Neto de las Actividades de Operación y la Cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios

Concepto	2021	2020
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	40,345,998	37,432,129
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo (1)	107,070,982	54,373,941
Depreciación y Amortización	10,215,667	20,674,116
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	(76,940,651)	(37,615,928)
Incrementos en las provisiones	0	0
Incremento en las inversiones producido por revaluación	0	0
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	0	0
Incremento en cuentas por cobrar	0	0
Partidas extraordinarias	34,933	2,806,575
Suma	(76,975,584)	(40,422,503)

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

(1) El importe de las partidas que no afectan al efectivo por 107,070,982 se integra por:

CUENTA PÚBLICA 2021

Pasivo de gastos	110,258,340
Ingresos por Cobrar	(1,373,412)
Aprovechamientos de Ejercicios Anteriores	<u>(1,813,946)</u>
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	107,070,982

I.V. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Nota 28.- Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

Concepto	Parcial	Total
1. Ingresos Presupuestarios		1,597,600,444
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios		7,691,127
Incremento por variación de inventarios		
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Disminución del exceso de provisiones		
Otros ingresos y beneficios varios		
Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	7,691,127	
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables		479,600
Productos de capital		
Aprovechamientos de capital		
Disminución de inventarios		
Ingresos derivados de financiamiento		
Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	479,600	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		1,604,811,971

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

A) Conciliación Contable Presupuestal de Ingresos

Al 31 de diciembre de 2021 los ingresos presupuestales obtenidos por el CONALEP ascendieron a 1,597,600,444 que se integran por 27,668,057 de ingresos propios y 1,569,932,387 de transferencias del Gobierno Federal, en tanto que los ingresos registrados contablemente ascienden a 1,604,811,971 presentando una diferencia de 7,211,527 integrada por:

A.1 Ingresos contables no presupuestarios

Otros ingresos y beneficios varios:

Durante el ejercicio 2021 se registraron contablemente otros ingresos y beneficios varios por un monto de 7,691,127 integrado por 2,389,755 de bonificaciones y descuentos obtenidos, 1,583,552 de aprovechamientos por reposición de bienes muebles, 2,487,425 de ingresos del convenio con GIZ, 1,000,000 de ingresos del convenio México-España y 230,395 de cancelación de provisión de pasivo creado de más.

A.2 Ingresos Presupuestarios no contables

Se integra de ingresos contables del ejercicio 2020 cobrados durante el periodo enero-marzo del 2021.

Nota 29.- Conciliación entre Egresos Presupuestarios y Contables

Concepto	Parcial	Total
1. Total de Egresos Presupuestarios		1,597,687,431
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables		42,285,996
Mobiliario y equipo de administración		
Mobiliario y equipo educacional y recreativo		
Equipo e instrumental médico y de laboratorio		
Vehículo y equipo de transporte		
Equipo de defensa y seguridad		
Maquinaria, otros equipos y herramientas		
Activos biológicos		
Bienes inmuebles		
Activos intangibles		
Obra pública en bienes propios		
Acciones y participaciones de capital		
Compra de títulos y valores		
Inversiones en fideicomisos, mandos y otros análogos		
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		

CUENTA PÚBLICA 2021

Amortización de la deuda pública		
Adeudos fiscales anteriores (ADEFAS)	42,285,996	
Otros Egresos Presupuestarios No Contables		
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios		126,386,120
Estimación, depreciación, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	10,215,667	
Provisiones	110,258,340	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Aumento por insuficiencia de provisiones		
Otros gastos	34,933	
Otros Gastos Contables No Presupuestarios	5,877,180	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		1,681,787,555

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

B) Conciliación Contable Presupuestal de Gastos, ejercicio 2021

Al 31 de diciembre de 2021 los gastos presupuestales realizados por el CONALEP ascendieron a 1,597,687,431 de los cuales 1,569,932,387 corresponden a gastos con recursos fiscales y 27,755,044 a gastos con recursos propios; en cuanto a los gastos registrados contablemente ascienden a 1,681,787,555; presentando una diferencia neta de 84,100,124 integrada por:

B.1 Egresos presupuestarios no contables

Registro del pago del pasivo 2020 cubierto con cargo al presupuesto 2021 por 42,285,996; que corresponden a aportaciones al ISSSTE 12,061,124, aportaciones al IMSS 1,556,783, prestaciones anualizadas 14,839,133, nómina de carreras impartidas 429,000, complemento de aguinaldo 2da. parte 5,144,256, impuesto sobre nómina 5,750,983 y 2,504,717 por concepto de pasivo circulante de gastos de operación.

B.2 Gastos contables no presupuestales

Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones:

La depreciación, que tiene por objeto reconocer el desgaste paulatino de los bienes muebles por el uso y el transcurso del tiempo, tiene solo repercusión contable por un importe de 10,215,667.

Provisiones:

CUENTA PÚBLICA 2021

Registro de pasivos contables por un importe de 110,258,340; de los cuales 2,935,591 son por concepto de pasivo circulante de gastos de operación, 18,839,500 son de la provisión de aportaciones de seguridad social e impuesto sobre nóminas del mes de diciembre, que presupuestalmente serán cubiertos en el mes de enero de 2022, 24,871,989 son de la provisión de prestaciones anualizadas y finiquitos y 63,611,260 de la provisión de Laudos.

Otros Gastos:

El monto de 34,933 se refiere a los registros contables por gastos de ejercicios anteriores que no tuvieron afectación presupuestal.

Otros Gastos Contables No Presupuestarios:

El monto de 5,877,180 se integra de 2,389,755 por concepto de sanciones, 2,487,425 de gastos del convenio con GIZ y 1,000,000 de gastos del convenio México-España.

I.VI. NOTAS DE ESTADOS PRESUPUESTARIOS Y PROGRAMATICOS

Nota 30.- Notas de gestión presupuestaria

1. Datos de identificación

El número de control presupuestal asignado al CONALEP, como unidad responsable, es L5X, dentro del sector 11 Educación Pública

2. Bases de preparación de los estados presupuestarios

Los estados presupuestarios a que se refieren estas notas, corresponden a los que se incluirán en la Cuenta Pública del CONALEP y estos son preparados sobre la base de valores históricos conforme a lo siguiente:

- a. Incluyen operaciones que afectan el flujo de efectivo del Colegio.
- b. Las principales fuentes de ingresos propios provienen por la prestación de Servicios de Educación Profesional Técnica, Servicios de Enseñanza de Capacitación, así como por los Servicios Integrales para la Certificación de Competencias y Cuotas Voluntarias.
- c. Los egresos corresponden principalmente a los gastos de nómina del Colegio y otros gastos propios de su operación.
- d. Los recursos fiscales autorizados para gasto corriente y gasto de inversión, destinados a los programas institucionales del Colegio, así como los relativos a programas de carácter social desarrollados por el Gobierno Federal a través del Colegio, se incluyen en los rubros de Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles e Inversión Pública, según sea el caso.

Nota 31.- Ejercicio Presupuestal al 31 de diciembre de 2021

Recursos Fiscales	Anual		E n e r o - D i c i e m b r e						
	Original	Modificado	Programado	Recaudado	Devengado	Ejercido	Pagado	Variación	%
1000 Servicios Personales	1,263,294,241.0	1,367,151,577.0	1,367,151,577.0	1,367,151,577.0	1,367,151,577.0	1,367,151,577.0	1,367,151,577.0	0.0	0.0
2000 Materiales y Suministros	2,428,620.0	8,116,835.0	8,116,835.0	8,116,835.0	8,116,835.0	8,116,835.0	8,116,835.0	0.0	0.0
3000 Servicios Generales	212,777,521.0	194,663,975.0	194,663,975.0	194,663,975.0	194,663,975.0	194,663,975.0	194,663,975.0	0.0	0.0
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

CUENTA PÚBLICA 2021

5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Total	1,478,500,382.0	1,569,932,387.0	1,569,932,387.0	1,569,932,387.0	1,569,932,387.0	1,569,932,387.0	1,569,932,387.0	1,569,932,387.0	0.0	0.0
Ingresos Propios	Anual	E n e r o - D i c i e m b r e								
Capítulo de Gasto	Original	Modificado	Programado	Recaudado	Devengado	Ejercido	Pagado	Variación	%	
1000 Servicios Personales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2000 Materiales y Suministros	9,100,000.0	8,249,288.0	8,249,288.0	6,899,193.0	6,899,193.0	6,899,193.0	6,899,193.0	6,899,193.0	0.0	0.0
3000 Servicios Generales	48,900,000.0	30,891,471.0	30,891,471.0	20,701,781.0	20,788,768.0	20,788,768.0	20,788,768.0	20,788,768.0	-86,987.0	-0.3
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,000,000.0	859,241.0	859,241.0	67,083.0	67,083.0	67,083.0	67,083.0	67,083.0	0.0	0.0
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Total	60,000,000.0	40,000,000.0	40,000,000.0	27,668,057.0	27,755,044.0	27,755,044.0	27,755,044.0	27,755,044.0	-86,987.0	-0.2
Integral	Anual	E n e r o - D i c i e m b r e								
Capítulo de Gasto	Original	Modificado	Programado	Recaudado	Devengado	Ejercido	Pagado	Variación	%	
1000 Servicios Personales	1,263,294,241.0	1,367,151,577.0	1,367,151,577.0	1,367,151,577.0	1,367,151,577.0	1,367,151,577.0	1,367,151,577.0	1,367,151,577.0	0.0	0.0
2000 Materiales y Suministros	11,528,620.0	16,366,123.0	16,366,123.0	15,016,028.0	15,016,028.0	15,016,028.0	15,016,028.0	15,016,028.0	0.0	0.0
3000 Servicios Generales	261,677,521.0	225,555,446.0	225,555,446.0	215,365,756.0	215,452,743.0	215,452,743.0	215,452,743.0	215,452,743.0	-86,987.0	0.0
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,000,000.0	859,241.0	859,241.0	67,083.0	67,083.0	67,083.0	67,083.0	67,083.0	0.0	0.0
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Total	1,538,500,382.0	1,609,932,387.0	1,609,932,387.0	1,597,600,444.0	1,597,687,431.0	1,597,687,431.0	1,597,687,431.0	1,597,687,431.0	-86,987.0	0.0

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Para el ejercicio fiscal 2021, la H. Cámara de Diputados autorizó al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica un presupuesto original de 1,538'500,382, de los cuales 1,478'500,382 (96.1%) corresponden a recursos fiscales y 60'000,000 (3.9%) a recursos propios.

Al 31 de diciembre de 2021, se alcanzó un presupuesto modificado que ascendió a 1,609'932,387 de los cuales 1,569'932,387 (97.5%) corresponden a recursos fiscales y 40'000,000 (2.5%) a recursos propios.

En el ejercicio 2021, se programó una captación anual de recursos propios por un monto de 40'000,000 por los conceptos de: cuotas voluntarias por servicios de educación profesional técnica, prestación de servicios administrativos del CONALEP, servicios de enseñanza de capacitación y

CUENTA PÚBLICA 2021

de servicios tecnológicos, servicios de evaluación con fines de certificación de competencias y otros. Al 31 de diciembre de 2021, se recaudaron 27'668,057, lo que representa un 69.2% respecto a la programación anual y menor en 17.1% con relación a lo obtenido en el mismo periodo del año anterior.

3. Variaciones en el ejercicio presupuestal:

Al 31 de diciembre de 2021, de los 1,597'600,444 de recursos recaudados se ejercieron 1,597'687,431, la variación por -86,987, corresponde a la fuente de financiamiento de recursos propios y se explica a continuación:

Recursos para sufragar gastos de carácter prioritario y urgente, como resultado principalmente de la contingencia ocasionada por el Covid-19, provenientes del uso de la disponibilidad inicial, mismos que se verán reflejados en la disponibilidad final.

4. Modificaciones presupuestales:

El presupuesto modificado se origina por lo siguiente:

Tipo de adecuación presupuestal	Capítulo	Importe	Concepto
Presupuesto Original		1,538'500,382	
Reducción presupuestal	2000	-850,712	Ingresos Propios.
Reducción presupuestal	3000	-18'008,529	Ingresos Propios.
Reducción presupuestal	4000	-1'140,759	Ingresos Propios.
Ampliación presupuestal	1000	18'875,461	Incremento salarial personal administrativo y docente.
Ampliación compensada	2000	5'947,260	Recursos Fiscales.
Reducción compensada	3000	-5'947,260	Recursos Fiscales.
Reducción presupuestal	3000	-126,000	Transferir recursos al CONALITEG.
Ampliación presupuestal	1000	4'580,142	Incremento salarial personal de mando.
Ampliación presupuestal	1000	318,000	Despensa mandos.
Ampliación presupuestal	1000	2'902,482	CODECA.
Ampliación compensada	1000	10'000,000	Suficiencia para pago de aguinaldo
Ampliación presupuestal	1000	67'393,950	Cubrir medidas específicas de cierre de año.
Reducción compensada	2000	-1	Suficiencia para pago de aguinaldo.
Reducción compensada	3000	-9,999,999	Suficiencia para pago de aguinaldo.
Reducción presupuestal	1000	-212,699	Economías.
Reducción presupuestal	2000	-259,045	Economías.
Reducción presupuestal	3000	-2'040,286	Economías.
Subtotal (modificaciones)		71'432,005	
Presupuesto Modificado		1'609,932,387	

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

CUENTA PÚBLICA 2021

El capítulo 1000 Servicios Personales se integra de la siguiente forma:

Tipo de adecuación presupuestal	Capítulo	Importe	Concepto
Presupuesto Original	1000	1,263'294,241	
Ampliación presupuestal	1000	18'875,461	Incremento salarial personal administrativo y docente.
Ampliación presupuestal	1000	4'580,142	Incremento salarial personal de mando.
Ampliación presupuestal	1000	318,000	Despensa mandos
Ampliación presupuestal	1000	2'902,482	CODECA
Ampliación compensada	1000	10'000,000	Suficiencia para pago de aguinaldo
Ampliación presupuestal	1000	67'393,950	Cubrir medidas específicas de cierre de año.
Reducción presupuestal	1000	-212,699	Economías.
Subtotal (modificaciones)		103'857,336	
Presupuesto Modificado		1,367'151,577	

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

II.- NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Ingresos por Cuenta de Terceros

Al 31 de diciembre de 2021, se captaron ingresos por cuenta de Colegios Estatales derivados de la Prestación de Servicios de Certificación concertados por Oficinas Nacionales, así como por la gestión de apoyos económicos para los alumnos, que ascienden a:

Concepto	2021	2020
Capacitación por cuenta de terceros	5,559,115	1,166,559
Becas terceros	932,425	1,689,705
Total	6,491,540	2,856,264

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Inmuebles con Permiso Administrativo

Se registraron en cuentas de orden 25 inmuebles por un importe de 990,273,577, que no constituyen parte del patrimonio del Colegio en virtud de que se encuentran en custodia, debido a que 18 inmuebles son propiedad del Gobierno de la Ciudad de México, encontrándose en trámite el “Convenio de Asignación para uso, aprovechamiento y explotación de inmuebles”, cuyo seguimiento realiza la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos ante la Dirección de Administración Inmobiliaria del Gobierno de la Ciudad de México; y 7 son propiedad de la Federación y no estarán sujetos a acción de posesión definitiva o provisional, por lo que únicamente se encuentran en custodia.

El saldo Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se integra:

Concepto	2021	2020
Terrenos	479,464,391	479,464,391
Inmuebles	510,809,186	510,809,186
Suma	990,273,577	990,273,577

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

CUENTA PÚBLICA 2021

Juicios Laborales y Mercantiles

Al 31 de diciembre de 2021, el Colegio registró en Cuentas de Orden “Demandas Judiciales en Proceso de Resolución” las contingencias generadas de 377 expedientes por un importe de 595,484,449.

Los asuntos laborales en litigio Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se integran por:

Concepto	2021		2020	
	Numero	Importe	Numero	Importe
Asuntos Laborales en Tramite	377	595,484,449	369	630,714,984
Total	377	595,484,449	369	630,714,984

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Recursos del programa CENEVAL

Al 31 de diciembre de 2021 el Colegio registró en Cuentas de Orden la situación de los recursos captados por la Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior (COMIPEMS) derivado del concurso de ingreso a la Educación Media Superior de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México presentando un saldo de 1,060,120.

Concepto	Egresos	Ingresos
Remanente ejercicio 2020		714,597
Recursos del Programa		2,629,412
Gastos del Programa	2,221,262	
Adquisiciones de Inversión (Activo)	62,627	
Suma	2,283,889	3,344,009
Remanente al mes de diciembre de 2021		1,060,120

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Acuerdo GIZ-CONALEP

Al 31 de diciembre de 2021 el Colegio registró en Cuentas de Orden la situación de los recursos captados derivados del Acuerdo Intergubernamental entre el Gobierno de la República Federal de Alemania a través de Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) y el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos a través del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

CUENTA PÚBLICA 2021

(CONALEP), sobre el Proyecto “Consolidación y Escalamiento del Sistema de Educación Dual en México (MMFD)”, mediante el cual la GIZ concederá al Colegio, un aporte financiero total de 350,040.64 EUR, Al cierre del ejercicio 2020 la GIZ otorgo un anticipo de 150,000 EUR que convertidos a Moneda Nacional ascendían a 3,655,950 de los cuales al 31 de diciembre de 2021 se tiene un remanente de 1,182,000.

Concepto	Debe	Haber
Recursos del Proyecto		3,655,950
Intereses		13,475
Gastos del Proyecto	2,487,425	
Suma	2,487,425	3,669,425
Remanente al 31 de diciembre		1,182,000

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Convenio de Colaboración Fundación Telefónica México, A.C.-CONALEP

Al 31 de diciembre de 2021 el Colegio registró en Cuentas de Orden la situación de los recursos captados derivados del Convenio de Colaboración Fundación Telefónica México, A.C.-CONALEP, que tiene por objeto realizar conjuntamente actividades para el desarrollo de los Proyectos denominados “Empleabilidad e Innovación Educativa, Modelo emergente de capacitación para el empleo”, “Formación Docente” y “Conecta empleo”, asimismo, reconocen que el total de los recursos económicos para el cumplimiento del objeto del presente convenio, son aportación del Fondo Mixto de Cooperación Técnica y Científica México España, los cuales ascienden a 1,136,400 M.N., al 31 de diciembre de 2021 se tiene un remanente de 136,400.

Concepto	Debe	Haber
Recursos del Proyecto		1,136,400
Gastos del Proyecto	1,000,000	
Suma	1,000,000	1,136,400
Remanente al 31 de diciembre		136,400

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

CUENTA PÚBLICA 2021

Cuentas de Orden Presupuestarias

Las Cuentas de Orden Presupuestarias coinciden con los Estados Presupuestales de Ingresos y de Egresos, los saldos al 31 de diciembre de 2021 son los siguientes:

Cuentas Presupuestarias de Ingresos	2021
Presupuesto de Ingresos Aprobado	1,538,500,382
Modificaciones al Presupuesto de Ingresos	71,432,005
Presupuesto de Ingresos por Ejecutar	(12,331,943)
Presupuesto de Ingresos Devengado	0
Presupuesto de Ingresos Cobrado	(1,597,600,444)
Suma	0

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Cuentas Presupuestarias de Egresos	2021
Presupuesto de Egresos Aprobado	(1,538,500,382)
Modificaciones al Presupuesto de Egresos	(71,432,005)
Presupuesto de Egresos por Ejercer	12,244,956
Presupuesto de Egresos Pagado	1,597,687,431
Suma	0

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

III.- NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

1.- Introducción

Los estados financieros del CONALEP, proveen de información financiera a los usuarios de la misma, a las Autoridades Internas e Instancias Externas que los requieren. El objetivo del presente documento es la revisión del contexto y de los aspectos económicos financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán considerarse para la mayor comprensión de los estados financieros y sus particularidades.

2.- Panorama Económico y Financiero

Los Servicios de Educación Profesional Técnica que presta el CONALEP, operan con los recursos otorgados por el Gobierno Federal y los Recursos Propios Captados que se dieron a conocer por la Secretaria de Educación Pública, a través del oficio de Asignación DGPYRF/10.3/4582/2020.

3.- Autorización e Historia

El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, se creó como un Organismo Público Descentralizado del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, según decreto emitido por el Ejecutivo Federal del 27 de diciembre de 1978, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 29 del mismo mes y año. Su objetivo principal se orientó a contribuir al desarrollo nacional mediante la formación de técnicos profesionales calificados, conforme a los requerimientos y necesidades que demanda el sistema productivo del país. En el Decreto de fecha 22 de noviembre de 1993, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de diciembre del mismo año por el que se reforma el diverso que crea al Colegio, el decreto se reforma para abrir las expectativas en materia de capacitación laboral, vinculación intersectorial, apoyo comunitario y asesoría y asistencia tecnológicas a las empresas.

El 4 de septiembre de 2011, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se reforma el diverso que crea al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (publicado el 29 de diciembre de 1978), se modificaron el objeto y las funciones del CONALEP, las atribuciones de la Junta Directiva, las facultades y atribuciones del Director General, la integración del patrimonio.

4.- Organización y Objeto Social

➤ **Objeto Social**

El objeto del Colegio es formar mediante un modelo basado en competencias, a Profesionales Técnicos y Profesionales Técnicos Bachiller, capacita y evalúa con fines de certificación de competencias laborales y servicios tecnológicos para atender las necesidades del sector productivo del país.

Las reformas, al objeto se llevaron a cabo para ajustar el Decreto anterior a los requerimientos actuales, con la finalidad que le permita al Organismo, consolidar la formación del profesional técnico bachiller, así como fomentar su vinculación con la sociedad y fortalecer el liderazgo como institución rectora de la educación profesional técnica.

➤ **Organización**

Actualmente es una Institución federalizada, constituida por una unidad central que norma y coordina al sistema Conalep; 30 Colegios Estatales y una Unidad de Operación Desconcentrada en la Ciudad de México y la Representación del Estado de Oaxaca con 33 planteles no federalizados.

La administración del Colegio está a cargo de su Junta Directiva, que es el Órgano de Gobierno del Colegio, y de un Director General.

Los Directores de los planteles no federalizados, en el ámbito de sus respectivas competencias, tienen a su cargo la administración de los mismos y ejercen las atribuciones que les confiere el Decreto de creación.

El patrimonio del Colegio está constituido por:

- I. Las transferencias y subsidios que le otorga el Gobierno Federal.
- II. Las aportaciones, legados y donaciones que en su favor se otorgan.
- III. Los bienes que adquiere o que se le otorgan para su funcionamiento.

➤ **Efectos del Covid-19 en las Notas a los Estados Financieros**

En virtud de la declaratoria de la pandemia por parte de la Organización Mundial de la Salud (OMS) por coronavirus SARS-CoV2 (COVID-19), que tuvo su origen en la ciudad de Wuhan, China a finales de 2019, el Gobierno de México ordenó detener de manera temporal las actividades no esenciales, reprogramar eventos masivos y mantener a la mayoría de la población en sus viviendas a partir del 23 de marzo de 2020, mediante el “Acuerdo por el que se establecen las medidas preventivas que se deberán implementar para la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19)”

Es importante mencionar que el Gobierno Federal y las autoridades sanitarias ha emitido mediante decretos y acuerdos, las acciones y avances en materia de salubridad, las medidas para su implementación, los procedimientos para comunicar los efectos de la pandemia y en su caso las estrategias para la reapertura de algunas actividades.

Respecto a las acciones internas, el Colegio llevo a cabo lo siguiente:

Se emitió el documento denominado “GUÍA PARA TRABAJAR EN CASA EN SITUACIÓN DE CONTINGENCIA”, que contiene las acciones tomadas por el Colegio.

Con relación al registro y control de los procesos financieros, presupuestales y contables, el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica en cumplimiento con las medidas establecidas para evitar la propagación del virus, ha tenido cambios importantes en su operación en los ejercicios 2020 y 2021, y debido a que aún prevalece el tema del COVID-19, en las Notas a los Estados Financieros y presupuestarios, se mencionan los principales efectos e impactos que se consideran de mayor relevancia y de interés.

Lo anterior, en cumplimiento a la normatividad establecida en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal y de algunos acuerdos emitidos por las autoridades federales y específicamente al Boletín 91 emitido por el Colegio de Contadores Públicos de México denominado “Algunos efectos del COVID-19 a revelar en notas de los estados financieros del ejercicio 2020, de conformidad con el Manual de Contabilidad Gubernamental del Sector Paraestatal Federal”.

A continuación, se presentan los efectos que ha causado la pandemia en relación a la aplicación de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental:

Sustancia Económica

Los ingresos por la Venta de Bienes y Servicios disminuyeron en 11% con relación al mismo periodo del ejercicio anterior, afectando básicamente al concepto Cuotas voluntarias y Prestación de Servicios de Administrativos.

Existencia Permanente

La actividad del Colegio es permanente y por tiempo indefinido, por lo tanto, durante este periodo de contingencia, la Institución tiene como desafío consolidar y mejorar la formación a distancia y fortalecer educación pertinente para el empleo, así como garantizar la seguridad física y emocional de la comunidad escolar y sus familias, cuidar la interrupción del aprendizaje y contrarrestar la deserción y abandono escolar.

Revelación Suficiente

Los Estados Financieros y Presupuestales del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, muestran amplia y claramente la situación financiera y sus resultados, los efectos causados por el COVID-19, se comentan en cada uno de los conceptos de las Notas a los Estados Financieros.

Devengo Contable

Las contrataciones por la adquisición de bienes y por la prestación de servicios, se realizaron oportunamente y con base a las normas establecidas para el ejercicio presupuestal, los bienes y servicios contratados fueron recibidos con oportunidad y aquellos que al cierre de ejercicio fueron devengados, pero no pagados, se registraron e informaron oportunamente como pasivo circulante. No existieron contrataciones que no fueran cumplidas y recibidas debido a que el Colegio siempre conto con el personal mínimo para continuar con la recepción de bienes y verificar la prestación oportuna de los servicios

Valuación

Todos los eventos que afectaron económicamente al Colegio, fueron cuantificados en términos monetarios y se registraron al costo histórico o al valor económico más objetivo, registrándose en moneda nacional.

La adquisición de bienes y la contratación de servicios para la operación del Colegio, no tuvo incrementos o reducciones por efectos de la pandemia y el ejercicio presupuestal se realizó conforme al presupuesto de egresos autorizado al Colegio.

Consistencia

Las operaciones similares realizadas por el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica tuvieron un mismo tratamiento contable, en virtud de que no existió cambio en la esencia económica de las operaciones, se tomó la decisión de continuar con el cálculo y determinación de la depreciación de bienes de activo fijo, así como de los inmuebles debido a que las cifras determinadas no afectan sustancialmente la determinación del resultado del ejercicio ya que estos representan el 1% del total de los gastos.

➤ **Marco legal**

El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica es organismo público descentralizado del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, cuyo objeto es la impartición de educación profesional técnica con la finalidad de satisfacer la demanda de personal técnico calificado para el sistema productivo del país, así como educación de bachillerato dentro del tipo medio superior a fin de que los estudiantes puedan continuar con otro tipo de estudios.

Algunas de las disposiciones, leyes, reglamentos y acuerdos a los que se apega el CONALEP en el ejercicio de las funciones que tiene encomendadas son:

- ❖ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- ❖ Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- ❖ Ley Federal de las Entidades Paraestatales.
- ❖ Estatuto Orgánico del CONALEP.
- ❖ Manual General de Organización del CONALEP.
- ❖ Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal correspondiente.
- ❖ Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- ❖ Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- ❖ Ley General de Contabilidad Gubernamental
- ❖ Ley del Impuesto sobre la Renta
- ❖ Reglamento de la Ley del Impuesto sobre la Renta.
- ❖ Ley del Impuesto al Valor Agregado.
- ❖ Reglamento de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.
- ❖ Código Fiscal de la Federación
- ❖ Reglamento del Código Fiscal de la Federación
- ❖ Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.

- ❖ Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Financieros.
- ❖ Acuerdo número DG-03/DCAJ-03/SA-01/2012 mediante el cual se establecen las normas y bases para cancelar los adeudos a cargo de terceros y a favor del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, suscritas el 10 de agosto de 2012.
- ❖ Acuerdo DG-10/DCAJ-10/SA-05/2017 a través del que se utilizan los lineamientos para la administración de los ingresos propios del CONALEP, suscrito el 29 de noviembre de 2017.
- ❖ Ley Federal del Trabajo
- ❖ Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Humanos y Servicio Profesional de Carrera..
- ❖ Catálogo de Categorías y Tabulador de Sueldos y Salarios emitido por la S.H.C.P
- ❖ Condiciones Generales de Trabajo, suscritas entre CONALEP y el Sindicato Único de Trabajadores del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (SUTCONALEP).
- ❖ Manual de Prestaciones del CONALEP.
- ❖ Contrato Colectivo de Trabajo suscrito entre el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica y el Sindicato Único de Trabajadores Docentes del CONALEP en el Estado de Oaxaca (SUTDCEO).
- ❖ Contrato Colectivo de Trabajo suscrito entre el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica y el Sindicato Único de Trabajadores Docentes del CONALEP (SUTDCONALEP).
- ❖ Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
- ❖ Ley del Instituto Mexicano del Seguro Social
- ❖ Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- ❖ Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- ❖ Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas
- ❖ Acuerdo por el que se modifican las políticas y disposiciones para la Estrategia Digital Nacional en Materia de Tecnología de la Información y Comunicaciones, y en la de Seguridad de la Información, así como el Manual Administrativo de aplicación General en dichas materias.
- ❖ Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

➤ **Régimen Fiscal**

El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica por su estructura jurídica y su objeto social; no es contribuyente del Impuesto sobre la Renta, está clasificado en el Título III “Del Régimen de las Personas Morales con Fines no Lucrativos”.

Las obligaciones fiscales que tiene el Colegio, son las de retener y enterar el impuesto y exigir comprobantes fiscales cuando hagan pagos a terceros y estén obligados a ello en términos de Ley. Así como a expedir y entregar comprobantes fiscales a las personas que reciban pagos por concepto de salarios y, en general, por la prestación de un servicio personal subordinado.

Por lo que se refiere al Impuesto al Valor Agregado, el CONALEP únicamente acepta la traslación de dicho impuesto en la adquisición de bienes y servicios propios de su operación, así como retener cuando se realicen pagos de los establecidos en el artículo 3º de la Ley del Impuesto del Valor Agregado.

Los servicios de enseñanza que presta el Colegio en cumplimiento de su objeto social, están exentos del traslado del Impuesto al Valor Agregado, conforme al artículo 15, Fracción IV de esta Ley.

➤ **Marco Laboral**

El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica es un organismo público descentralizado del Estado, por ello las relaciones laborales que sostiene se regulan por la Ley Federal del Trabajo, así como los instrumentos jurídicos celebrados por los sindicatos.

El personal del Colegio, se divide en administrativo y docente. El primero se subdivide en administrativo de mando y administrativo de base (sindicalizado). Por lo que hace al personal docente, se clasifica en sindicalizado y no sindicalizado.

A los trabajadores administrativos de base, están sujetos a lo establecido en las “Condiciones Generales de Trabajo” suscritas entre el titular del CONALEP y el Sindicato Único de Trabajadores del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (SUTCONALEP).

La relación laboral de los docentes sindicalizados adscritos a la Representación de CONALEP en el Estado de Oaxaca, se regula por el Contrato Colectivo de Trabajo suscrito con el Sindicato Único de Trabajadores Docentes del CONALEP en el Estado de Oaxaca (SUTDCEO), mientras que en la Unidad de Operación Desconcentrada para el Distrito Federal se regula a través del Contrato Colectivo de Trabajo celebrado con el Sindicato Único de Trabajadores Docentes del CONALEP. (SUTDCONALEP). Por la naturaleza jurídica de creación del CONALEP, administrativamente los docentes se consideran personal “eventual” y sus pagos derivan de la partida 12201.

5.- Bases de Preparación de los Estados Financieros y Presupuestarios

El CONALEP cuenta con un Sistema Gubernamental denominado Sistema Gubernamental Armonizado de Información Financiera (SIG@IF), con la finalidad de lograr las metas de la armonización contable. Configurado con los requisitos de operación establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y en los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

El sistema permite el registro de las operaciones presupuestales y contables de acuerdo a los momentos contables establecidos, refleja la operación conforme a los principios, normas contables e instrumentos establecidos por el CONAC y en apego a los postulados básicos de contabilidad, integra el ejercicio presupuestario con la operación contable a partir de la utilización del gasto devengado, permite que el registro se efectúe considerando la base acumulativa, genera en tiempo real los estados financieros y de ejecución presupuestaria y otra información que coadyuve a la toma de decisiones, a la transparencia, a la programación con base en resultados, a la evaluación y a la rendición de cuentas.

Los estados financieros y presupuestarios adjuntos fueron preparados de conformidad con los criterios generales regidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y las Normas Generales y Específicas de Información Financiera Gubernamental para el sector Paraestatal, emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito

Público (SHCP). Asimismo, conforme al Plan de Cuentas del Colegio, el cual constituye una herramienta básica para el registro de operaciones, otorgando consistencia en la presentación y fácil interpretación de los resultados, así como las bases para consolidar, bajo criterios armonizados, la información contable.

6.- Políticas de Presupuesto y Contabilidad Significativas

I.- Políticas de Registro y Control Presupuestal

Las principales políticas adoptadas por el Colegio para el registro y control de las operaciones presupuestarias son las siguientes:

- a) CONALEP cuenta con un sistema de registro presupuestal (SIG@IF) que permite reunir información y documentación, para la identificación, clasificación y registro de las operaciones, así como la generación de información cuantitativa de carácter presupuestal, el cual identifica y registra todas las operaciones relacionadas con ingresos y egresos sobre la base de flujo de efectivo, por lo que concentra todas las transacciones que representan el origen y la aplicación de los recursos en efectivo del Colegio y en función del clasificador por objeto del gasto, autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
- b) Una vez recibido el presupuesto original autorizado, así como las modificaciones presupuestarias que la SHCP autoriza durante el ejercicio, el Colegio procede a su registro y calendarización, con el fin de consolidar el presupuesto de ingresos y egresos en el ejercicio fiscal correspondiente.
- c) El CONALEP puede modificar total o parcialmente el presupuesto originalmente autorizado mediante ampliaciones y reducciones, a través de adecuaciones presupuestarias, y en su caso, transferencias entre tipos de gasto, siempre y cuando se cuente con la autorización de la H. Junta Directiva, así como de las Secretarías de Educación Pública y de Hacienda y Crédito Público.
- d) La información presupuestal se obtiene de los registros y controles mencionados anteriormente, complementada con información financiera-contable en los casos que lo amerite.

II.- Las principales políticas contables de registro y elaboración de los estados financieros, son las siguientes:

- a) Reconocimiento de los efectos de la inflación

Hasta el término del ejercicio al 31 de diciembre de 2008, los estados financieros elaborados por el Colegio, reconocieron parcialmente los efectos de la inflación, en apego a la Norma vigente en ese ejercicio, denominada NEIFGSP 007 "Norma para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación" apartado "D", emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

De acuerdo a dicha Norma, se actualizaron los renglones de inventarios, activo fijo, cargos diferidos y su correspondiente depreciación y amortización acumulada, y la depreciación del ejercicio por el método de ajuste por cambios en el nivel general de precios, tomando en cuenta el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), publicado por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). El monto de la actualización de cada renglón del activo fijo y su depreciación acumulada se registraba utilizando cuentas de revaluación por cada rubro, y afectando la cuenta patrimonial del superávit por revaluación. En cuanto a la actualización de la depreciación del ejercicio, se registraba afectando los resultados del ejercicio y ésta se expresó en pesos de poder adquisitivo del promedio del ejercicio.

CUENTA PÚBLICA 2021

Con la entrada en vigor a partir de marzo de 2014 de las disposiciones establecidas en la Norma NIFGG SP 04 “Reexpresión” apartado “D” emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Colegio no aplicó el método para reconocer los efectos de la inflación en los estados financieros del ejercicio 2014, por considerar que se está en un entorno económico no inflacionario debido a que la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores fue inferior al 26%.

La última Reexpresión integral reconocida en los estados financieros fue al 31 de diciembre de 2008.

Los estados financieros del ejercicio 2008 fueron reexpresados en pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2008, habiéndose utilizado el factor de ajuste del 0.06528

El porcentaje de inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores, es el siguiente:

	EJERCICIO %
2018	4.83
2019	2.83
2020	3.15
SUMA	10.81

El efecto de la aplicación de esta norma en los estados financieros del Colegio en 2014, fue dejar de reconocer el efecto inflacionario.

b) Inversiones financieras

Se registran al costo de adquisición y se encuentran valuados a su valor de mercado que es similar al costo más los rendimientos acumulados.

c) Derechos a recibir efectivo o equivalentes (Cuentas por cobrar)

Corresponden a los recursos a favor del Colegio y a cargo de terceros pendientes de recuperar y/o comprobar al cierre de cada periodo. Los adeudos con vencimiento mayor a un año se presentan en el rubro de Derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo.

d) Estimación para cuentas incobrables

Se registra una estimación para cuentas incobrables, sobre el saldo de las cuentas por cobrar con imposibilidad práctica de cobro al cierre del ejercicio, una vez agotadas las gestiones de cobro, se identifican aquellas cuentas incobrables y se gestiona su cancelación ante el Comité de Cuentas Incobrables.

e) Bienes inmuebles y muebles

Los terrenos, edificios y construcciones, equipo y mobiliario en planteles, oficinas y almacenes, se registran a su costo de adquisición y hasta el ejercicio 2008 se actualizaban utilizando factores derivados del INPC.

A partir de 2005, el método adoptado para el cálculo de la depreciación es el de línea recta sobre saldos finales a partir del siguiente mes al de su adquisición, las tasas anuales de depreciación son las establecidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC):

Concepto	% de Depreciación
Bienes Inmuebles	
Edificios (Valor Histórico)	5
Bienes Muebles	
Mobiliario y Equipo de Administración	
Muebles de Oficina y Estantería	10
Muebles, excepto de Oficina y Estantería	10
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	33.3
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	
Equipos y Aparatos Audiovisuales	33.3
Aparatos Deportivos	20
Cámaras Fotográficas y de Video	33.3
Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	20
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	
Equipo Médico y de Laboratorio	20
Instrumental Médico y de Laboratorio	20
Equipo de Transporte	
Otros Equipos de Transporte	20
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	
Maquinaria y Equipo Agropecuario	10
Maquinaria y Equipo Industrial	10

CUENTA PÚBLICA 2021

Maquinaria y Equipo de Construcción	10
Sistemas de Aire acondicionado, Calef y Refrig	10
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10
Eqpos. de Generación Eléctrica, Aparatos y Acces Eléct	10
Herramientas y Máquinas-Herramienta	10
Otros Equipos	10

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

f) Proveedores

Corresponde a los adeudos derivados de la compra de bienes o servicios, requeridos para la operación del Colegio, pendientes de pago al cierre de cada periodo.

g) Prima de antigüedad y pago por separación del personal

La prima de antigüedad y pagos por separación, incapacidad y muerte a que tiene derecho el personal de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, se cargan al resultado del año en que se pagan.

No se ha constituido reserva alguna por la cuantificación de pasivos laborales a favor del personal, toda vez que de acuerdo a la Norma NIFGG SP 05.- "Obligaciones Laborales" emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, informa que las entidades pertenecientes al Gobierno Federal, cuyas relaciones de trabajo se rigen por el Apartado "B" del Artículo 123 Constitucional, son provisionadas a través de la Pensión Garantizada en cuentas individuales administradas por el Instituto de Seguridad y Servicio Social de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

h) Transferencias y Subsidios del Gobierno Federal

Corresponde a los recursos recibidos en forma directa o indirecta que otorga el Gobierno Federal, para inversión, gasto corriente, pago de pasivos y, en su caso, apoyo a proyectos específicos. Los recursos destinados al gasto de inversión incrementan directamente el patrimonio del Colegio, y los apoyos para gasto corriente, se registran en los resultados del año en que suceden.

i) Patrimonio

Las afectaciones por aportaciones del Gobierno Federal y Donaciones se generan por los incrementos y disminuciones en los rubros de inmuebles y equipo, y corresponden principalmente, en el caso de incrementos, al subsidio de inversión y a las donaciones de bienes recibidas. En el caso de disminuciones aplicadas en el ejercicio, éstas correspondieron principalmente a lo siguiente:

1.- El Comité de Enajenación de Bienes Muebles del Colegio autorizó la baja de los muebles y equipos conforme al Programa de Baja y Destino Final de los Bienes de Activo Fijo.

2.- Los inmuebles, muebles y equipos transferidos a los Gobiernos Estatales en cumplimiento al programa de federalización de planteles.

j) Ingresos por Servicios

La prestación de los Servicios de Educación Profesional Técnica, de Enseñanza de Capacitación, Servicios de Evaluación con fines de Certificación de Competencias o de cualquier otro concepto, generan un ingreso de recursos que constituye parte del presupuesto del Colegio.

Los ingresos por la prestación de Servicios Administrativos corresponden a los que se obtienen por las cuotas de seguro estudiantil, asesorías complementarias, reposición de credenciales, reposición de certificado de estudios, etc. y se reconocen al momento de su cobro.

Con base en la Reforma Constitucional al artículo 3ro, referente a la incorporación de la educación media superior como obligatoria, así como del artículo 6to de la Ley General de Educación que establece que la educación que el Estado imparta será gratuita y que las aportaciones o cuotas voluntarias destinadas a dicha educación en ningún caso se entenderán como contraprestaciones del servicio educativo, el Colegio a partir del 1ro de agosto de 2014, dejó de realizar el cobro de las inscripciones o reinscripciones.

k) Normas de Información Financiera (NIF)

A partir del 1 de septiembre de 2004, el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (IMCP), efectuó la entrega formal de la función y responsabilidad de la emisión de la normatividad contable en México a la CINIF.

Los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) y circulares emitidos en el pasado por el IMCP, fueron transferidos al CINIF. El CINIF decidió renombrar los PCGA como Normas de Información Financiera (NIF) o en su caso, Interpretaciones a las Normas de Información Financiera (INIF). Cuando se haga referencia genérica a las NIF, se entiende que éstas comprenden tanto las normas emitidas por la CINIF como a los boletines emitidos por la Comisión de Principios de Contabilidad (CPC) que le fueron transferidas al CINIF. Sin embargo, cuando se haga referencia específica a alguno de los documentos que integran las NIF, éstos se llamarán por su nombre original, esto es, Norma de Información Financiera o Boletín, según sea el caso.

Derivado de lo anterior, la estructura de las NIF es la siguiente:

- 1) Las NIF y las INIF emitidas por la CINIF;
- 2) Los Boletines emitidos por la CPC, que no han sido modificados, sustituidos o derogados por las nuevas NIF; y
- 3) Las nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) aplicables de manera supletoria.

Los principales cambios que establecen estas normas, son:

NIFGG SP 01.- Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos

En esta Norma el Consejo Nacional de Armonización Contable CONAC, determinó las cuentas específicas que se deben de aplicar para reflejar las etapas presupuestarias (momentos contables) correspondientes a las operaciones de ingreso y egreso, atendiendo lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental relativo al registro único y el de las etapas presupuestarias a través de la vinculación del presupuesto y la contabilidad patrimonial, mediante cuentas de orden, con el propósito de que se reflejen simultáneamente el control del ejercicio y la ejecución de los presupuestos y sus efectos en contabilidad, que permitan emitir la información presupuestal correspondiente.

NIFGG SP 02.-Subsidio y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades.

Esta norma establece que para la determinación del Resultado de Operación del ejercicio, no se deberá considerar en ningún caso como ingreso el importe de los “Subsidios y Transferencias Corrientes”.

Una vez determinados los ingresos propios y deducidos los gastos presupuestarios de operación se obtendrá el citado resultado (utilidad o pérdida de operación), al cual en caso de ser deficitario, le será aplicado el saldo de la cuenta “Subsidios y Transferencias Corrientes”, hasta donde sea suficiente para cubrir el monto de la pérdida de operación del ejercicio, observando que si quedara saldo en la cuenta de “Subsidios y Transferencias Corrientes”, una vez aplicado el importe de la pérdida de operación este se traspasará a una cuenta de pasivo para su reintegro, sin embargo en la estructura de cuentas y en los formatos de Estados Financieros establecidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), los Subsidios y Transferencias están clasificados como “Ingresos de Gestión” y su incorporación en el Estado de Actividades los presenta antes de los gastos presupuestarios, el Colegio realiza la presentación de Estados Financieros conforme a los lineamientos establecidos por el CONAC.

l) Aportaciones del Gobierno Federal

Se reconocen en el patrimonio de la Entidad las aportaciones que otorga el Gobierno Federal, bajo las siguientes modalidades:

Aportaciones de inversión. - Cuando corresponden a recursos presupuestales fiscales destinados a la adquisición de mobiliario y equipo.

7.- Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgos Cambiarios

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de la aceptación del servicio o recepción del bien. Los saldos de dicha moneda se expresan en su equivalente en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha del cierre de los estados financieros. La diferencia por fluctuación y su liquidación o valuación al cierre del ejercicio se aplican a los resultados del año.

8.- Reporte Analítico del Activo

CUENTA PÚBLICA 2021

La variación en Cuentas por Cobrar a Corto Plazo por 4,337,964 se integra por la recuperación de adeudos por la prestación de Servicios de Capacitación 1,442,500 (364,200 del Gobierno de la Ciudad de México, 1,034,400 de Cervecería Modelo del Centro SRL de CV, 12,000 de ISA Corporativo S.A. de C.V. y 8,700 de Hoteles Hilton; así como la cancelación del adeudo de 23,200 de Hoteles Hilton) y la cancelación de Otros Servicios por 30,473 del ISSSTE, menos el incremento de adeudos al Colegio por la prestación de Servicios de Capacitación por 5,810,937, los cuales se informan en la nota 3.

La diferencia en Deudores Diversos a Corto Plazo por 1,571,653, se integra por la regularización y recuperación de saldos del ejercicio anterior por 482,295 e incremento por el otorgamiento de anticipos para gastos de viaje y gastos a comprobar durante el presente ejercicio por 2,053,948, que al cierre del ejercicio fueron comprobados o reintegrados, los cuales se informan en nota 4.

La variación de Bienes Inmuebles por 35,783,247 se integra por el incremento del valor catastral.

Concepto	Importe
Terrenos	35,247,597
Edificios y Construcciones	535,650
Suma	35,783,247

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

La variación en Bienes Muebles por 3,628,613 se integra de:

Altas	
Concepto	Importe
Donaciones Recibidas	4,852,254
Reposición de Aseguradora	1,583,552
Suma	6,435,806
Bajas	
Concepto	Importe
Baja de bienes por siniestro	2,290,840
Reexpresión de los bienes siniestrados	286,673
Registro de los contratos de donación de bienes muebles a Colegios	229,680

CUENTA PÚBLICA 2021

Estatales	
Suma	2,807,193
Total	3,628,613

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

La variación de la Depreciación, Deterioro y Amortización de Bienes Intangibles por 7,527,450 se integra de:

Concepto	Importe
Depreciación de bienes Inmuebles del periodo	404,697
Depreciación de bienes Muebles del periodo	9,810,970
Amortización de Activo Diferido	11,603,259
Suma	21,818,926
Baja Contable Depreciación Histórica Bienes Muebles	2,290,840
Baja Contable Depreciación Revaluada Bienes Muebles	259,062
Baja Contable Amortización de Activo Diferido	11,741,574
Suma	14,291,476
Total	(7,527,450)

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

La variación de Activos Diferidos por 138,315, corresponde a la diferencia en el valor de los contratos de seguro patrimonial de 2021 y 2020, con un costo de 11,603,259 y 11,741,574 respectivamente, que se registran y amortizan al 100% a través de la cuenta de Cargos Diferidos.

9.- Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Sin información que revelar

10.- Reporte de Recaudación

Sin información que revelar

11.- Información Sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

La variación de 9,443,028 en Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo, se debe a la creación de pasivos de prestaciones anualizadas, prestaciones de lentes y aparatos ortopédicos, gratificaciones y finiquitos del ejercicio 2021 por 24,871,989 sumados a los rechazos de nómina derivado de cuentas canceladas del personal por 85,068, así como a la disminución por el pago del pasivo de prestaciones anualizadas y nómina de carreras impartidas a la Fundación Vamos México del ejercicio 2020 por 15,514,029.

La variación de 536,869 en Proveedores por Pagar a Corto Plazo, se debe a la creación de pasivos por 2,935,591 disminuidos del pago de pasivos del ejercicio 2020 por 2,398,722.

La variación de 5,356,509 en Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo se integra por:

Pago de retenciones y pasivos de impuestos, cuotas y aportaciones de 2020 por 37,434,277, y la disminución por la creación de pasivos y retenciones del periodo por 32,077,768.

La variación de 63,777,332 en Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo se integra de:

El registro de adeudos del actual periodo por 69,697,302, disminuido por el pago de adeudos, reintegros y entrega de ayudas económicas de 2020 por 5,919,970.

12.- Calificaciones Otorgadas

Sin información que revelar

13.- Proceso de Mejora

- a) Principales políticas de Control Interno

Cumplimiento a normatividad

En cumplimiento a las disposiciones en materia de racionalidad, recursos financieros, materiales y humanos, se promueve el ejercicio oportuno de los recursos, sumando esfuerzos con las unidades administrativas ejecutoras del gasto, para la racionalización de los recursos, en un marco de eficiencia, eficacia, transparencia y gestión oportuna de las transacciones financieras, de conformidad con la normatividad aplicable en materia presupuestal, contable y financiera, bajo la premisa constante de prevención de subejercicios y reorientación del gasto a las necesidades prioritarias del quehacer institucional, dando cumplimiento oportuno a la presentación de la información financiera a las diversas instancias internas y externas que lo requieren.

Gestión de riesgos

Se llevan a cabo actividades preventivas para evitar incurrir en riesgos financieros como la presión del gasto y subejercicios mediante el monitoreo del avance presupuestal en el sistema Sig@if y sistemas administrados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como mediante la conciliación del avance presupuestal por unidad administrativa, como medida preventiva para evitar subejercicios.

Auditoría

En materia de auditoría interna y externa se atienden con oportunidad los requerimientos de auditoría de las instancias fiscalizadoras internas y externas atendiendo las recomendaciones de las mismas.

a) Medidas de austeridad en el gasto de operación

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, en el ejercicio fiscal de 2021, la Junta Directiva con el acuerdo SO/I-21/08,R.; autorizó las disposiciones de austeridad, mismas que corresponden a lo establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2021, y en los términos del Título Tercero, Capítulo IV, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, atendiendo al 100% en los siguientes conceptos:

- No se crearon plazas.
- No se incrementó el salario a los servidores públicos.
- No se adquirieron nuevos inmuebles.
- No se realizó remodelación de oficinas.
- No hubo adquisición de vehículos.
- No se realizaron programas o campañas de comunicación social.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

Sin información que revelar

14.- Información por Segmentos

Sin información que revelar

15.- Eventos Posteriores al Cierre

Al inicio del ejercicio 2022, se realizó la recuperación de los recursos de las siguientes Cuentas por Cobrar:

Del saldo de 5,810,937 al 31 de diciembre de 2021, que se integra de los adeudos derivados de convenios concertados por servicios de capacitación en Oficinas Nacionales (1,373,412 de Cervecería Modelo S de RL de CV; 594,000 de la Industria Vidriera del Potosí S de RL de CV; 3,652,125 de Cervecería Modelo del Centro S de RL de CV y 191,400 de Cervecería del Pacífico S de RL de CV), al 31 de enero de 2022 se recuperaron 1,373,412 correspondientes al adeudo de Cervecería Modelo S de RL de CV.

Del saldo del concepto Otras Cuentas por Cobrar a Corto Plazo se recuperaron los siguientes importes:

Concepto	Saldo al 31/XII/2021	Recuperado enero 2022	Por Recuperar
Deudores Div.- Adeudos del Personal	11,656	11,656	0
Deudores Div. Gastos a Comprobar	30,031	3,016	27,015
Deudores Diversos.- Otros	2,087,134	2,009,466	77,668
Deudores Diversos en Planteles	2,795	2,795	0
Suma	2,131,616	2,026,933	104,683

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Se recuperó el 95% de los adeudos a favor del Colegio en el mes de enero de 2022, el otro 5% restante, se encuentra en trámite legal de recuperación, como se indica en la Nota 4.

Al inicio del ejercicio 2022, se realizó el pago de los recursos de las siguientes Cuentas por Pagar:

Concepto	Saldo al 31/XII/2021	Pagado en enero 2022	Por Pagar
Servicios Personales por pagar	25,076,379	24,220,067	856,312
Proveedores por Pagar	4,461,591	1,880,245	2,581,346
Suma	29,537,970	26,100,312	3,437,658

FUENTE: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Los pagos de Servicios Personales corresponden básicamente a los conceptos de Prestaciones Anualizadas, al Aguinaldo Segunda Parte y a 8 finiquitos del personal dado de baja.

El pago a Proveedores, corresponde únicamente al pago de la Comisión Federal de Electricidad y al proveedor Toka Internacional por la adquisición de vales de despensa otorgados al personal.

16.- Partes Relacionadas

En la Nota 5 Títulos y Valores a Largo Plazo del apartado Inversiones Financieras a Largo Plazo, se informa la participación accionaria del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica con Educal, S.A., durante el presente ejercicio no se ha tenido relación por prestación de servicios con Educal, S.A.

Estas notas son parte integrante de los Estados Financieros adjuntos.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Autorizó: C.P. y L.A.E. Julieta María Sáenz Sepúlveda

Cargo: Directora de Administración Financiera

Elaboró: M.I. Mario Jacobo Huitrón

Cargo: Coordinador de Contabilidad